

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

### CONCURSO DIRECTO No. 01 - 2016

Objeto: *"Contratar una persona jurídica para la prestación del servicio de apoyo operativo y logístico de comunicaciones para la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, que incluye dentro de una bolsa de productos, el desarrollo de estrategias de comunicación, tales como, producción, diseño y realización de piezas audiovisuales y gráficas, material pop e instalación, merchandising, herramientas de comunicación no convencionales y medición de la percepción del público objetivo, para el posicionamiento, reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la imagen interna y externa de la SAE".*

Evaluadores Técnicos:	Luz Amparo Guerra Peña Ana Nelsy Franco Camargo
Evaluadores Financieros	Marco Antonio Machado Blandon Martha Patricia Perez Neira
Evaluadoras Jurídicas:	Fabiola Ocampo Santa Claudia Consuelo Cardozo Amaya

El Comité Evaluador designado para Concurso Directo No. 01-2016, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas y analizó las correspondientes ofertas económicas con el fin de recomendar el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

El resultado de la consolidación del informe final de verificación de requisitos habilitantes, es el siguiente:

Oferente	Resultado Jurídico	Resultado Financiero	Resultado Técnico	Ponderacion (Calidad y Precio)
NARANJA CINE Y TELEVISION SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	-----
MAGIN COMUNICACIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	85 Puntos

Como se evidencia en el cuadro anterior el proponente MAGIN COMUNICACIONES SAS cumple con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y la ponderación en calidad y precio establecido en los términos de referencia, se procedió a realizar la verificación de aritmética de la propuesta económica y se determinó ésta no supera el presupuesto estimado para el presente proceso.



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



Teniendo en cuenta lo señalado y de conformidad con el numeral 14 *Condiciones Particulares Del Contrato de los Términos de Referencia* el cual indica: "El valor total del contrato será el valor total de la propuesta presentada por el oferente a quien se adjudique el presente proceso de selección, o el valor total corregido de la misma, si a ello hubiere lugar", el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de Concurso Directo No. 01-2016, al proponente MAGIN COMUNICACIONES SAS, con Nit, 830042365-4, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$352.299.308,00) valor presentado en la oferta, monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

Luz Amparo Guerra Peña  
Jefe Oficina Comunicaciones  
y Atención al Ciudadano

Ana Nelly Franco Camargo  
Analista Jurídica - Oficina de Comunicaciones  
y Atención al Ciudadano

Marco Antonio Machado Blandón  
Vicepresidente Administrativo  
y Financiero (A)

Martha Patricia Pérez Neira  
Coordinador Contable Gerencia Financiera

Fabiola Ocampo Santa  
Gerente de Contratos

Claudia Consuelo Cardezo Amaya  
Profesional II Gerencia de Contratos



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.



## ACTA DE ADJUDICACIÓN

### CONCURSO DIRECTO No. 01 - 2016

Objeto: "Contratar una persona jurídica para la prestación del servicio de apoyo operativo y logístico de comunicaciones para la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, que incluye dentro de una bolsa de productos, el desarrollo de estrategias de comunicación, tales como, producción, diseño y realización de piezas audiovisuales y gráficas, material pop e instalación, merchandising, herramientas de comunicación no convencionales y medición de la percepción del público objetivo, para el posicionamiento, reconocimiento, promoción y fortalecimiento de la imagen interna y externa de la SAE".

Luego de la recomendación que hicieran los miembros del Comité Evaluador, la Presidenta de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, procede a adjudicar el proceso de Concurso Directo No. 01-2016, al proponente MAGIN COMUNICACIONES SAS, con Nit, 830042365-4, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$352.299.308,00) valor presentado en la oferta, monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

Se expide a los Once (11) días del mes de agosto de 2016.

MARIA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO  
Presidenta

Aprobó: Mauricio Solorzano Arenas

Revisó: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos

Elaboró: Claudia Cardozo Amaya - Profesional II

Bogotá D.C.: Calle 93 B No. 13 - 47 - PBX 593 8792 - FAX 3465962

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Of: 1103 Centro Financiero La Ermita - PBX 4865666

Medellín: Carrera 43A No. 34 - 95 Centro Comercial Almacentro Local 100 - CEL 316 2739099

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.com.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.com.co) - [www.saesas.com.co](http://www.saesas.com.co)

